ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

5671 *Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización para apertura de vial perpendicular a calle Marconi de esta localidad, a instancia de Mena Escabias S.L.*

Anuncio

Aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización para apertura de un nuevo vial perpendicular a Calle Roda Marconi de esta Localidad, a instancia de Mena Escabias S.L., por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de agosto de 2017, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Porcuna, a 09 de Agosto de 2017.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL A. MORENO LORENTE.

cve: BOP-2017-5671
Verificable en https://bop.dipujaen.es